

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 DEL C.P.T y S.S**

RAD. 11001310502820170001300

Proceso Ordinario Laboral de **ANA ISABEL MESTIZO DE MONTOYA** en contra de **COLPENSIONES Y OTROS.**

Martes dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 11:45 a.m.

Hora finalización: 11:57 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Ana Isabel Mestizo de Montoya

Apoderado Demandante: Carlos Alfredo Valencia Mahecha

Apoderado Médicos asociados: Francisco José Moreno Rivera

Apoderado Colpensiones: Ángel Ricardo Rozo Rodríguez

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 7974749 de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

Se reconoce personería adjetiva al Dr. Ángel Ricardo Rozo Rodríguez para que actúe como apoderado sustituto de la demandada Colpensiones, conforme al poder allegado al expediente.

AUTO

Sería el caso de efectuar la contradicción del dictamen aportado por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez de fecha 24 de enero de 2020 que reposa a folios 397 a 402. No obstante, dada la inasistencia a esta audiencia por parte del grupo calificador, pese a que fueron citados a través del correo servicioalusuario@juntanacional.com se hace necesario señalar nueva fecha y hora a fin de que se pueda llevar a cabo la contradicción del referido dictamen.

Por lo anterior, se ordena **REQUERIR** a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Grupo Calificador conformado por los doctores Adriana del Pilar Enríquez Castillo, Manuel Humberto Amaya Moyano y Gloria María Maldonado Ramírez, para que comparezcan a la audiencia señalada para el día **miércoles veinte (20) de abril de 2021 en la hora de las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.)**, oportunidad en la cual se realizara la contradicción del dictamen de la señora Ana Isabel Mestizo de Montoya de fecha 24 de enero de 2020.

Para tal efecto, téngase en cuenta los correos, notificaciondemandas@juntanacional.com.com , juridica@juntaregionalbogota.com y apoyo.juridico@juntaregionalbogota.co

De igual manera se observa que la parte actora radicó trámite de calificación de la aquí demandante ante la Universidad Nacional, sin que hasta la fecha se haya podido concretar tal dictamen. Esto, con el fin de controvertir las actuaciones presentadas por la Junta Nacional.

Conforme a lo expuesto, se ordena **REQUERIR** a la Universidad Nacional de Colombia, para que a la mayor brevedad posible y sin más demora, proceda a arribar al juzgado la calificación de la demandante señora Ana Isabel Mestizo de Montoya, teniendo en cuenta que la audiencia se llevará a cabo el día **miércoles veinte (20) de abril de 2021 en la hora de las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.)** y tal documental resulta necesaria para emitir una decisión de fondo.

Por secretaria, líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/90526132-a39b-48c8-85a9-c8427182c49e?vcpubtoken=c512d4c0-0ebb-4626-8297-4e16dcca1758>

La Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

La Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO